



Gobierno del Estado de Coahuila.
Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la
Educación del Estado de Coahuila

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1, 3 fracción II, 5, 6, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo Coahuila**, siendo las **14:00** horas del **10 de julio de 2024**, se reunieron en las oficinas del **Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila** ubicadas en Boulevard Los Álamos 3685 – 3 Colonia San José de los Cerritos de Saltillo Coahuila, la **Dra. Lesvia Mayela Dávila Méndez** y la **Dra. Mariana Guadalupe Olayo Cantú**, quienes se identifican con INE: [REDACTED] E INE: [REDACTED] respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo del **Término de Nombramiento**, que la **Dra. Lesvia Mayela Dávila Méndez**, ha presentado en su carácter de **Directora de Medicina del Trabajo** en fecha **28 de junio de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta la **Dra. Lesvia Mayela Dávila Méndez** ser originario de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, haber desempeñado el cargo de **Directora de Medicina del Trabajo** durante el periodo comprendido del **07 de septiembre de 2023 al 28 de junio de 2024**, tener su domicilio particular en [REDACTED], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **Dra. Elvira Martínez García**, quien se identifica con INE: [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

SEGUNDA: Por su parte la **Dra. Mariana Guadalupe Olayo Cantú** manifiesta ser originario de la ciudad de **Torreón, Coahuila**, tener su domicilio particular en [REDACTED] y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Mónica Aneli Cárdenas Saucedo**, quien se identifica con **Licencia de Conducir**: [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

TERCERA: Funge, como Enlace del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila para efectos de la presente, el **Ing. Delfino Castro Ibarra**.

1/4

CUARTA: Manifiestan el funcionario entrante y el saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección de Medicina del Trabajo**; por su parte la **Dra. Lesvia Mayela Dávila Méndez**, realiza entrega a la **Dra. Mariana Guadalupe Olayo Cantú**, de un documento, que contiene información actualizada al **10 de julio de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO

- 1.- Estructura Organizacional
- 2.- Plantilla de Personal junio 2024
- 3.- Personal con Licencia, Permiso o Comisión. **No aplica.**
- 4.- Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar. **No aplica**
- 5.- Relación de Expedientes de Personal. **No aplica**
- 6.- Activos Fijos de la Dirección y sus Dependientes
- 7.- Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas que lo rigen. **No aplica**
- 8.- Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna: **No aplica**
- 9.- Relación de Archivos de Trámite (Trámites, Dictámenes y Asuntos finalizados Ejercicio 2024)
- 10.- Relación de Archivos de Concentración. **No aplica**
- 11.- Relación de Asuntos en Trámite (Relación de Asuntos Pendientes y Ubicación de Documentos)

QUINTA: La **Dra. Lesvia Mayela Dávila Méndez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los anexos que se mencionan, se incluyen en el documento antes referido del cuál se reproducen tres tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la **Dra. Lesvia Mayela Dávila Méndez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



2/4



Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **14:30** horas del **10 de julio de 2024**, firmando por triplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA



Dra. Lesvia Mayela Dávila Méndez

RECIBE

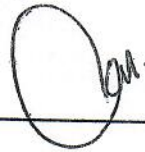


Dra. Mariana Guadalupe Olayo Cantú

TESTIGOS



Dra. Elvira Martínez García



C. Mónica Aneli Cárdenas Saucedo

ENLACE



Ing. Delfino Castro Ibarra